



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Cotización # 211122.

Fecha cotización: 21 de noviembre, 2022.

Cliente: MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

Nombre: Lic. Ronald Quirós Brenes, Compras Públicas, Municipalidad de Pococí	Correo
Teléfono: 2710-6560 ext 122	Fax: 2710-4903

Proyecto:

Nombre: Contratación Directa N°. 2022CD-000292-0032000702. COMPRA DE PRODUCTOS FORESTALES PARA REFORESTACIÓN DE ZONAS PROTEGIDAS Y SITIOS PÚBLICOS	Teléfono:
---	-----------

4. Especificaciones Técnicas:

4.1 Cuadro descriptivo con las especies forestales requeridas

Nombre Común	Características	Cantidad	Precio	Monto
Exora pettit	Altura mínimo 20 cm, una punta ramificada por bolsa	1	¢706.20	¢706.20
Exora maui	Altura mínimo 30 cm, una punta ramificada por bolsa	1	¢1,400.00	¢1,400.00
Croton petra (croton sp)	Altura mínimo 30 cm, una punta por pote	1	¢3,500.00	¢3,500.00
Júpiter	Altura, mínimo 2.5 - 3.5 m	1	¢35,000.00	¢35,000.00
Lorito (Cajobabo arborea)	Altura, mínimo 2.5 - 3.5 m	1	¢37,500.00	¢37,500.00
Corteza amarilla (Handroanthus guayacan)	Altura, entre 1.5 m - 3 m, diámetro de copa aproximadamente mínimo 80 cm	1	¢37,500.00	¢37,500.00
Corteza Negra (Tabebuia imperiginosa)	Altura, entre 1.5 m - 3 m, diámetro de copa aproximadamente mínimo 80 cm	1	¢42,000.00	¢42,000.00
Sotacaballo (Zygia longifolia)	Altura, entre 1.5 m - 3 m, diámetro de copa aproximadamente mínimo 80 cm	1	¢37,500.00	¢37,500.00
Cyca revoluta	Altura, mínimo 1 m	1	¢30,000.00	¢30,000.00
Nota: Lugar de entrega, las instalaciones del Plantel Municipal de Pococí, en horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.	Sub total			¢225,106.20
	I.V.A 13% Exento			-
	Total			¢225,106.20

Plazo de entrega: Inmediata

Lugar y horario de entrega: Plantel Municipal de Pococí, en horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.

Criterio de evaluación de las ofertas: Acepto los criterios de evaluación establecidos en el cartel.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Condiciones de pago

Términos: 30 días

Cuentas de Grupo OMA de Heredia S.A:

Colones: BCR Cta Cte 205-0015497-0 / Cta cliente 15201205001549707

BN Cta Cte 100-01-000-210795-1 / Cta cliente 15100010012107951

Validez de la cotización

Esta cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir de la fecha de envío de la misma.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Saludos cordiales,



Departamento de Ventas.

Tel: 2442-31-00. Ext. 104, 110, 120. Fax: 2441-96-09.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

Licenciado
Ronald Quirós Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Por medio de la presente Yo, Oscar E, Arias Moreira, cédula de identidad 4-0089-0458, en calidad de representante legal de Grupo OMA de Heredia, S. A. cédula jurídica 3 101 142906.

Declaro bajo juramento que mi representada, no se encuentra, en ninguno de los casos de imposibilidad legal para contratar con la Administración, según se indica en el Capítulo VI, Artículo 65 del R.G.C.A, basado en la Ley de Contratación Administrativa de la República.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido.

Atentamente,

Dr. Oscar E. Arias Moreira
Representante Legal.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

Licenciado
Ronald Quirós Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Por medio de la presente Yo, Oscar E, Arias Moreira, cédula de identidad 4-0089-0458, en calidad de representante legal de Grupo OMA de Heredia, S. A. cédula jurídica 3 101 142906.

Manifiesto que mi representada, se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de acuerdo al artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido.

Atentamente,

Dr. Oscar E. Arias Moreira
Representante Legal.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

Licenciado
Ronald Quirós Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Por medio de la presente Yo, Oscar E, Arias Moreira, cédula de identidad 4-0089-0458, en calidad de representante legal de Grupo OMA de Heredia, S. A. cédula jurídica 3 101 142906.

Expreso que mi representada, no se encuentra inhibida o inhabilitada para contratar con la Administración Pública, por haber sido sancionada conforme a lo que se establece en los artículos 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa y que no se encuentra inhabilitada para el ejercicio del comercio o se encuentra declarada en estado de insolvencia o quiebra.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido.

Atentamente,

Dr. Oscar E. Arias Moreira
Representante Legal.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

Licenciado
Ronald Quirós Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Por medio de la presente Yo, Oscar E, Arias Moreira, cédula de identidad 4-0089-0458, en calidad de representante legal de Grupo OMA de Heredia, S. A. cédula jurídica 3 101 142906.

Acredito que mi representada, se encuentra al día en el pago de las obligaciones, con FODESAF, conforme al numeral 22 de la Ley 8783 (Reforma a la Ley 5262, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares)

Se adjunta documento obtenido del sitio web:

[Consulta de Patronos morosos \(fodesaf.go.cr\)](http://fodesaf.go.cr) Consulta de patronos morosos.

Sin más por el momento y agradeciendo su colaboración, me despido.

Atentamente,

Dr. Oscar E. Arias Moreira
Representante Legal.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

Licenciado

Ronald Quirós Brenes

Compras Públicas

Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Por medio de la presente Yo, Oscar E, Arias Moreira, cédula de identidad 4-0089-0458, en calidad de representante legal de Grupo OMA de Heredia, S. A. cédula jurídica 3 101 142906.

Manifiesto que entiendo que la lista de especies forestales requeridas no es definitiva y las mismas podrían variar, dependiendo de las necesidades del departamento, así mismo que las especies forestales detalladas en el cuadro descriptivo, no serán requeridas de forma inmediata y que el municipio las solicitará con antelación de acuerdo al plazo de entrega establecido en el cartel.

El precio unitario ofertado por las especies cotizadas, no se aumentará; independientemente de la cantidad requerida por la Municipalidad.

Los adobes de las especies contienen un sistema radicular bien formado, sano y con la respectiva poda de raíz, a nuestras plantas se le realiza aplicación de insecticida sistémico, nematicida, fertilización, riego, poda de raíz, por lo que se encuentran en óptimas condiciones fitosanitarias, libres de síntomas y signos de enfermedades, libres de hongos, bacterias, virus, insectos, nematodos y maleza que comprometa sus condiciones fitosanitarias.

Nuestra finca de producción se localiza 1.5 km hacia el norte, desde el Liceo San Rafael, La Colonia de Guápiles, por lo que las mismas se encuentran aclimatadas a la zona de Pococí.

Los costos del transporte al Plantel Municipal de Pococí (lugar de entrega de las especies forestales ofertadas, cuyo horario será de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas), están contemplados dentro del precio final, hasta un máximo de siete viajes.

Grupo OMA de Heredia, por más de veinte años se ha dedicado a la producción y venta de plantas, dispone de un stock suficiente de las especies forestales ofertadas, lo cual nos permite asumir el compromiso de realizar entregas en un plazo máximo de dos días hábiles para cada pedido que requieran.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Se adjunta declaración jurada en relación al periodo de tiempo y experiencia de Grupo OMA de Heredia, en la producción y ventas de plantas, así como la constancia emitida por la Municipalidad de Alajuela, donde indica que mi representada se encuentra al día con el pago de los impuestos municipales y patente.

Sin mas por el momento, me despido.

Atentamente,

Dr. Oscar E. Arias Moreira
Representante Legal.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

Alajuela, 21 de noviembre, 2022.

DECLARACIÓN JURADA

Licenciado
Ronald Quirós Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Estimado señor:

Quien suscribe, Oscar Enrique Arias Moreira ,

nombre del representante legal o persona física según corresponda.

vecino de Heredia , Heredia , San Francisco ,

Provincia

Cantón

Distrito

Contiguo a Plaza Acasia Ruta Nacional 3. ,

Otras señas

portador del documento de identidad número 400890458 , en mi condición de

Número de identidad

Representante Legal _____ de la sociedad denominada

Representante legal, apoderado generalísimo, etc.

Gripo OMA de Heredia, S. A. , conocedor de las penas con que se castigan

Nombre de la empacadora

los delitos de falso testimonio y perjurio en el Código Penal, DECLARO BAJO FE DE

JURAMENTO lo siguiente:

1. Que Grupo OMA de Heredia, S. A., tiene más de veinte años de experiencia en la producción y venta de plantas ornamentales y forestales.
2. Que nuestra finca de producción y su oficina administrativa, se localiza 1.5 km al norte, desde la entrada al Liceo San Rafael, La Colonia, Pococí. Instalaciones a mano izquierda después del puente.



Grupo Oma de Heredia S.A

Cédula Jurídica 3 101 142906

Tel: 2442-3100 / Fax: 2441-9609

email: info@oma.cr

3. Quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a la Municipalidad de Pococí. Además: conocedor de las consecuencias legales y administrativas de la presente declaración jurada, manifiesto y autorizo en forma expresa para que Municipalidad de Pococí, proceda en caso de que el cartel, se otorgado a mi representada, a suspender o cancelar el mismo, según corresponda, si se llegase a corroborar alguna falsedad, errores u omisiones en la presente declaración. ES TODO.

Firma:
